



Sistema de Información de Jurados de Votación
NOTIFICACIÓN DE EMPRESAS



<http://seia.pereira.gov.co>

PEREIRA - 7 de septiembre de 2015

Señores

ALCALDIA DE PEREIRA

Aten: ENRIQUE ANTONIO VAZQUEZ ZULETA

CRA 7 N. 18-55

PEREIRA - RISARALDA

Cordial Saludo;

ALCALDIA DE PEREIRA

Reducción No: 51192-2015

Fecha: 09/09/2015 10:00:00

Resolución: 10000151000000000000

Destinatario: Jefe de Trámite

El próximo 25 DE OCTUBRE DE 2015, se realizarán las **ELECCIONES DE AUTORIDADES LOCALES**, en la cual las personas inscritas en el Censo Electoral Municipal, tendrán el derecho de participar libre y democráticamente. Por este motivo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 183 de 1994, la Registraduría Nacional del Estado Civil seleccionará y nombrará a los Jurados de Votación.

Es importante anotar, que el Jurado de Votación es el actor fundamental del proceso electoral, los ciudadanos llamados a cumplir con esta función pública transitoria, se constituyen en garantes de la democracia del país. Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental recopilar los datos correspondientes a los funcionarios, estudiantes, contratistas, empleados, partidarios, etc. mayores de edad, inclusive los funcionarios de nivel directivo.

La información de los ciudadanos se registra o actualiza a través de la página web: empresas.registraduria.gov.co, con el usuario 240010004 y la contraseña 8814800302, esta información podrá ser registrada a partir del 04 de Septiembre y hasta el 11 de septiembre de 2015, una vez ingresen al aplicativo allí encontrarán un tutorial de ayuda para el correcto diligenciamiento de la información. Si se requiere algún tipo de soporte la Registraduría Nacional tiene la línea gratuita 0180004410616 o si lo desean pueden escribir al correo electrónico jurados2015@registraduria.gov.co.

Es importante recordar que el uso de la contraseña es personal e intransferible, por lo cual una vez efectuado el ingreso al sistema deben realizar el cambio, la cual es para su uso exclusivo.

Atentamente,

ADRIANA MARIA CORREA SANCHEZ

RAQUEL ESMERALDA LINARES PARIS

Registradoras del Estado Civil

PEREIRA RISARALDA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	10 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51481
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	fernando atehortua cataño		
Descripción o asunto:	SOICITUD DE CARGUE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

